

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

1

ADMINISTRADOR DELGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO DACE GOMEZ, JOSE RAMÓN		
	OTROS DATOS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	TELÉFONO DE CONTACTO		
SUJETO OBLIGADO	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR DELGADO A DECLARAR		
	Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: _____ Posee/tenía derechos de opción objeto de esta designación a través de otros instrumentos negociados: ☐ SI ☒ NO País de Residencia: _____ (cree de no ser en España)		
REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN DELGADO A DECLARAR	DENOMINACIÓN SOCIAL		
	CAPITAL SOCIAL: 18.585.044 Nº Acciones: 117.877.566 Importe Nominal: 117.877.566 Reservas: 4		
REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN DELGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL		
	CASUSO ROMERO, DND		
	OTROS DATOS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
TELÉFONO DE CONTACTO			
RELACIÓN CON LA PERSONA DELGADA A DECLARAR: RESPONSABLE COMPLIMIENTO NORMATIVO			

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Ejercidos e Inefectivamente Convertidos - Posición Final		Número de Acciones en posesión de ejercicio - Posición Final (correspondientes a los derechos de opción destinados en los dos primeros columnas y la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad, si no indique "no aplicable")			
Referencia o identificación de cada diferencia Derecho de Opción ejercido (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Ejercidos e Inefectivos)	Cuando se realice por Determinado		Cuando se realice por Determinado	
		Nº	% al Capital	Nº Ejercidos Efectivos	% al Capital
SIST. RETR. 2006					
- LIQUID. 3º TR	0	0			
- LIQUID. 4º TR	N.D.	N.D.			



Nota: (1) Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, certificados convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma Clase o tenidos por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta (Esto es: cuando la opción o fórmula de conversión en acciones que da lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre estas al ejercerse o liquidarse o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que se han considerado su plazo, su subyacente y su estructura de liquidación o conversión en acciones/derechos de opción sobre estas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada fila de la columna "Referencia o identificación de cada diferencia Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe figurar bien una referencia que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO 2 y CDO3a adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO3a cuya posición final se transcribe a este cuadro.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO:

2

(Requiere un juego de hojas D02 y D02bis distinto para cada diferente tamaño de Apolón comunicado) (2)

Hola CDO 2 numero....

[illegible]

PLAN RETRIBUCIÓN CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO 2006
ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen transmisión y forma de liquidación)

Entrega gratuita a los Consejeros de acciones de Bankinter, S.A. por cuartas partes anuales de igual importe. La entrega se efectuará al precio de cotización de cierre de dicha fecha, se comunicará a la CNMV dentro del plazo reglamentariamente establecido y queda excluida de las prohibiciones establecidas en el art. 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros asumirán el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de Consejero del Banco. No obstante, el Consejo de Administración, a solicitud de un Consejero y previa propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, podrá excepcionar para aquél, con carácter extraordinario, la obligación de no disposición de las acciones a que se refiere el presente apartado.

El valor de referencia global para el ejercicio 2006 es 289.323,42 Euros correspondiendo a Jose Ramón Arce un 8.3%, que percibirá por cuartas partes anuales al cierre de cada trimestre.